

 **Impacto Científico**

**Revista arbitrada venezolana
del Núcleo LUZ-Costa Oriental del Lago**

ISSN: 1836-5042 ~ Depósito legal pp 200602ZU2811

Vol. 5 Número Extraordinario, 2010, pp. 117 - 136

Innovación como estrategia para el desarrollo local en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo

**Alexis Cabrera, Jorge Antúnez, Omar González
y Dayerling Betancourt**

*Núcleo Costa Oriental del Lago. Programa de Ingeniería.
Universidad del Zulia*

*E-mail: alexiscabreracruz@gmail.com - jorgelantunez@hotmail.com
omargonzalez69@gmail.com - daryelinb@hotmail.com*

Resumen

El presente trabajo tuvo como propósito fundamental aportar información sistematizada y algunas reflexiones teóricas sobre la innovación, el desarrollo local a través de las formas de producción y gestión empresarial, la naturaleza del Estado y la regulación socio institucional, así como al funcionamiento eficiente de todo tipo de organizaciones, públicas o privadas; realizado sobre la base análisis documental. Seguidamente, se expone el desarrollo de la región zuliana y de la Costa oriental del Lago (COL) para su análisis comparativo. A manera de conclusiones se presenta que en la COL no se ha tomado real conciencia de la importancia del desarrollo local como estrategia para generar cambios estructurales necesarios para la región que le permitan lograr una nueva fase de reestructuración tecnológica y organizativa, desaprovechando la innovación como un factor clave para el desarrollo. Asimismo no existe en la COL insumos estratégicos para asegurar la gestión empresarial que le permita a la pequeña y mediana empresa la innovación productiva tales como: información sobre tecnología y mercados, logística comercial, capacitación de recursos humanos, cooperación empresarial, líneas de financiamiento, entre otros. Y en cuanto al desarrollo local, no existen políticas locales que busquen el fortalecimiento de los diferentes sistemas productivos y locales.

Palabras clave: Innovación, estrategia, desarrollo local, formas de producción y gestión empresarial.

Innovation as a strategy for local development on the East Coast of Lake-Maracaibo

Abstract

The main purpose of this work was to provide systematized information and some theoretical reflections on innovation, local development through production means and entrepreneurial management, the nature of the State and state and socio-institutional regulation, as well as the efficient functioning of all kinds of organizations, public or private. The study was based on documentary analysis. It outlines development in the region of Zulia and the East Lake Coast (COL) for comparative analysis. Conclusions were that the COL has not developed real awareness of the importance of local development as a strategy to generate the necessary structural changes for the region that would enable it to achieve a new phase of technological and organizational restructuring, and it has not taken advantage of innovation as a key factor for development. Likewise in the COL, strategic inputs are lacking to ensure entrepreneurial management that allows small and medium enterprises to have productive innovation such as information about technology and markets, commercial logistics, human resource training, business cooperation and lines of financing, among others. As for local development, there are no local policies that seek to strengthen the different local production systems.

Key words: Innovation, strategy, local development, forms of production, business management.

Introducción

A lo largo de las últimas décadas, en los diferentes países de América Latina y el Caribe se vienen mostrando, con diferente intensidad y a distinta escala, las exigencias ineludibles del *cambio estructural que implica la nueva fase de reestructuración tecnológica y organizativa*. En consecuencia, estos cambios estructurales, suponen el diseño de estrategias de nivel microeconómico, así de adaptaciones socio institucional desde el nivel mesoeconómico, con el propósito de crear espacios de deliberación trascendental de actores públicos y privados, que propicien la construcción de entornos innovadores en cada territorio, que sean capaces de enfrentar los retos del cambio estructural y la globalización de manera eficiente.

Se trata de asumir nuevos roles de política local, más sustantivos y estratégicos, con un nuevo estilo de gobierno local, donde predomine la articulación con el sector científico-tecnológico, universitario, productivo y la comunidad. En el siglo XXI, es imposible ignorar la influencia e importancia de los avances tecnológicos, en todos los órdenes y estadios de de la vida. La diatriba no se centra en decidir si se acepta o no, sino en como incorporar los avances tecnológicos de manera que minimicen los riesgos y maximicen los beneficios en función del bienestar de las comunidades.

El nuevo orden mundial, exige la transdisciplinaridad de los avances científico-tecnológicos y el desarrollo de los países, enmarcado en una visión holística y una aproximación estratégica, que sea capaz de generar un proceso de carácter multidireccional que considera la participación de una variada gama de actores propios de las comunidades en el diseño de las estrategias de desarrollo.

Por lo antes expuesto, el objetivo de este trabajo consiste en aportar información sistematizada y algunas reflexiones teóricas sobre la innovación, el desarrollo local a través de las formas de producción y gestión empresarial, la naturaleza del Estado y la regulación socio institucional, así como al funcionamiento eficiente de todo tipo de organizaciones, públicas o privadas; realizado sobre la base análisis documental. Seguidamente, se expone el desarrollo de la región zuliana y de la Costa oriental del Lago (COL) para su análisis comparativo y finalmente se presentan las propuestas y conclusiones preliminares.

Innovación

Para Albuquerque (2002:1), la base para la reestructuración tecnoeconómica y organizativa hay que destacar la introducción de innovaciones de carácter radical que abren nuevos horizontes en lo relativo a los óptimos de producción y funcionamiento competitivo, y alientan la emergencia de nuevos sectores y actividades económicas junto al declive de otros sectores maduros, desplegando movimientos de reestructuración y desestructuración del tejido productivo y empresarial preexistentes, con efectos desiguales y diferentes en cada territorio, lo cual obliga a un inteligente diseño de políticas para encarar esos retos desde la especificidad de cada ámbito territorial.

Por consiguiente, en la actual fase de globalización de la economía mundial, con crecientes exigencias de eficiencia productiva y competitividad, y en escenarios en los que la mayor apertura externa de las diferentes economías nacionales y territoriales constituye un dato del contexto actual, conviene no olvidar que los imperativos de la fase de transición tecnológica en la que nos encontramos plantean como cuestión principal cómo asegurar la introducción de innovaciones productivas y organizativas en el conjunto del tejido empresarial existente en cada país, hecho éste que no puede abandonarse a la simple suposición de que ello puede lograrse sólo mediante la inserción de algunos segmentos dinámicos en el núcleo globalizado de la economía mundial.

En este sentido Harnecker (2005:114-115), señala que de acuerdo a la teoría marxista, que reivindica el papel de la lucha de clases en la historia, considera que aquello que diferencia una época histórica de otra es la forma en que el hombre trabaja y que por eso a su vez depende de los instrumentos con los que trabaja. Así mismo, sostiene que todo proceso de trabajo se da inserto en determinadas relaciones de producción, y que son estas relaciones las que impulsan el desarrollo de determinadas tecnologías. Este desarrollo tecnológicos por su parte, son una suerte de innovaciones capaces de transformar todo el aparato productivo, el modo de vivir y la geografía económica mundial, estas innovaciones tecnológicas conducen a cambios estructurales y están a la raíz de cada auge de la economía mundial.

Según la autora, todo nuevo avance tecnológico se produce en el marco del paradigma tecnoeconómico anterior y su difusión es dificultosa. El proceso de sustitución de un paradigma por otro no se caracteriza por una brusca erradicación del primero, sino por un lento y doloroso cambio en la proporción de lo nuevo en relación con viejo.

Desarrollo local

Para Albuquerque (2002:8), en los países desarrollados han ido surgiendo, a lo largo de estas dos últimas décadas, un conjunto diverso de *iniciativas locales de desarrollo*, tratando de generar actividades, empresas o nuevos empleos a través del estímulo de innovaciones y emprendimientos productivos, a fin de facilitar los necesarios ajustes en el nivel *micro* de las actividades productivas locales. Igualmente, otras ini-

ciativas se han basado en la organización de redes de interdependencia entre empresas y actividades ligadas a los mercados; el impulso de la diferenciación y calidad de productos y procesos productivos, así como en la identificación de la demanda y la emergencia de nuevas necesidades y mercados.

Así mismo señala, que otros motivos del surgimiento de iniciativas locales de desarrollo se refieren a la valorización de los recursos endógenos existentes en cada territorio y la búsqueda de nuevas fuentes de empleo. En relación al desarrollo endógeno, Casanova (2002:27), refiere que el desarrollo endógeno comparte la visión de que los sistemas productivos reúnen un conjunto de factores materiales e inmateriales que permiten a las economías locales y regionales emprender vías diferenciadas de crecimiento en función del potencial de desarrollo, y que, por lo tanto, existe un espacio para las políticas regionales e industriales.

Casanova (2002:26) establece que el desarrollo es un proceso de cambio estructural global (económico, político, social, cultural y del medio ambiente), tendiente a aumentar la calidad de vida de todos los miembros integrantes de la sociedad, de forma de alcanzar una más completa satisfacción de las necesidades colectivas básicas; además de esto, se señala que toda política tendiente a provocar el desarrollo, tiene que tener en cuenta las realidades sociorregionales donde se aplica. Estas realidades condicionan las decisiones a tomar, así como también la estrategia y la táctica a seguir.

El desarrollo económico sería, por tanto, un proceso de crecimiento y cambio estructural, en el que las formas de organización, el sistema de relaciones y la dinámica de aprendizaje juegan un papel estratégico. Pero, además, se caracterizaría por su dimensión territorial, no sólo debido al efecto espacial de los procesos organizativos y tecnológicos, sino por el hecho de que cada localidad o región es el resultado de una historia en la que se ha ido configurando el entorno institucional, económico y organizativo.

Estrategias para el desarrollo local

Lo anterior requiere de la aplicación de estrategias de nivel *micro* y *mesoeconómico*, orientadas a asegurar la innovación tecnológica y organizativa del tejido productivo y empresarial existente en los diferentes

ámbitos locales, el cual está compuesto mayoritariamente por microempresas y pequeñas empresas que no pueden por sí solas acceder a los servicios avanzados de apoyo a la producción, viendo así dificultados sus procesos de innovación productiva y de gestión. En opinión de Albuquerque (2002:9), esto aseguraría mayor participación en el empleo y el ingreso de la población dado el gran número de pequeñas y medianas empresas que existen en los ámbitos locales.

Casanova (2002:26) señala por su parte, que la denominación de estrategias de desarrollo económico local (DEL) se aplica a una variedad de instrumentos que, por oposición a la tradición de las políticas centralistas de desarrollo, procuran animar los procesos de fortalecimiento de las ventajas comparativas que se manifiestan en determinados territorios. Para ello, las estrategias se centran más en lo que se conoce como factores "endógenos": el tejido económico local, los recursos humanos y el marco institucional local. Consiste, en definitiva, en trabajar sobre la base de que la actividad económica dependa de las condiciones socioeconómicas del lugar, en vez de lo contrario.

Casanova (2002:27) señala además que la sustitución del término "políticas" por el de "estrategias" no es antojadiza. Ello se vincula al proceso de revisión de aquellas concepciones que, históricamente, identificaron a las políticas públicas con un campo donde la prerrogativa e incluso hasta el monopolio de la acción, radicaba en el aparato estatal, las más de las veces central. En el nuevo enfoque, en cambio, la acción pública estatal se articula con la iniciativa, recursos y capacidades de los actores sociales y privados, redibujando lo que se considera como el espacio de "lo público". Este último pasa a ser entendido en su acepción más esencial y primigenia: aquello que atañe a los asuntos de interés común y cuya gestión convoca a todos los actores involucrados, desde su propia identidad.

La definición, el diseño y la promoción de la estrategia y acciones de política de desarrollo local ha recibido un fuerte apoyo de organizaciones internacionales como la OCDE y la Comisión Europea, cuyas propuestas han ejercido un influjo importante en el cambio de las políticas de empleo, de la política regional y de las políticas de fomento empresarial de las economías avanzadas.

De esta forma el desarrollo local, constituye un nuevo paradigma debido a los cambios fundamentales en las formas de producción y ges-

ción empresarial, en la naturaleza del Estado, la regulación socio institucional así como el funcionamiento eficiente de las organizaciones del sector productivo, donde la innovación se convierte en factor clave del desarrollo local.

Formas de producción

Para Albuquerque (2002:1), este nuevo paradigma está afectando las formas de producción de tal manera que están moviendo radicalmente la base productiva de los diferentes sistemas económicos territoriales, tales como:

- Al tránsito hacia nuevas formas de producción más eficientes que concretan la actual revolución tecnológica y de gestión "*posfordista*"; que algunos autores la señalan como nuevo paradigma tecnológico.
- A la introducción de la microelectrónica, que ha posibilitado la vinculación de las diferentes fases de los procesos económicos trabajando en la misma unidad de tiempo real; esto ha conducido a superar la rigidez de los viejos procesos productivos y establece la flexibilidad como una óptima práctica productiva.
- A la existencia de cambios radicales en los métodos de gestión empresarial; a la importancia de la calidad y diferenciación de los productos como estrategia de competitividad dinámica; a la renovación incesante de productos y procesos productivos, acelerando notablemente los ritmos de obsolescencia técnica y amortización de los activos físicos.
- A la identificación de la segmentación de la demanda y la existencia de diferentes nichos de mercado.

Formas de organización

Para enfrentar esta nueva forma de producción es conveniente asumir nuevas formas de organización distintas a las tradicionales, en este sentido Vázquez Barquero, (2000), citado por Albuquerque (2002:14), señala que la respuesta local a los desafíos globales se debe instrumentar, mediante un conjunto de acciones de carácter muy diverso. Unas se dirigen a la mejora de las infraestructuras y entorno urbano, otras tratan

de suplir las carencias y mejorar los factores intangibles del desarrollo, y otras se proponen fortalecer la capacidad organizativa del territorio.

Un elemento diferenciador de la nueva política regional lo constituyen las iniciativas que inciden sobre los aspectos cualitativos del desarrollo, que tienen un carácter inmaterial. Se incluyen, entre otros, la cualificación de los recursos humanos, el *saber-hacer* tecnológico e innovador, la difusión tecnológica, la capacidad emprendedora existente, la información estratégica disponible en las organizaciones y empresas y la cultura local de desarrollo.

Harnecker, (2005:132), en relación a las nuevas formas de organización señala que la aparición del desarrollo de una nueva lógica organizativa tanto en la producción como en los mercados es parte de que los se entiende por paradigma tecnológico, caracterizado por su programación de equipos y controles basados en la microelectrónica que permite superar la rigidez de las viejas plantas y establece la flexibilidad como óptima práctica de productiva. La superioridad de la producción por lotes cuestiona la producción en masa y redefine la cuestión de la escala. El uso combinado del diseño computarizado con la manufactura computarizada y el avance del software, permiten la disminución del costo relativo de la innovación y acortan y acorta la curva de aprendizaje.

El nuevo modelo invierte también la relación oferta-demanda. En el anterior, la demanda debía adaptarse a la oferta, pero hoy, el carácter programable de los equipos crea las condiciones para que la producción pueda adaptarse más a los gustos diferenciados del consumidor. Estos cambios organizacionales se conocen bajo el nombre de producción escueta o producción flexible. Estos cambios en la organización del proceso de producción están relacionados con el proceso de cambio tecnológico, pero no dependen sólo de él y por eso es que se manifiestan de diferentes maneras según los diferentes contextos culturales e institucionales.

Unas nuevas formas organizativas surgieron como respuesta a este nuevo paradigma, como lo son:

- De la producción en serie a la producción flexible, este modelo productivo se basa en los incrementos de productividad obtenidos por las economías de escala. Esta forma de producción es una especie de artesanía industrial que es más dúctil para acomodarse al constante cambio.

- Las pequeñas y medianas empresas que son formas de organización con alta capacidad competitiva, gracias a las nuevas tecnologías, la flexibilidad y alta eficiencia.
- El toyotismo es una forma organizativa que se caracteriza por la colaboración entre la dirección y el trabajador, una mano de obra multifuncional, el control de la calidad total y la reducción de la incertidumbre. El toyotismo se adapta mejor a la economía global y al sistema de producción flexible.
- El modelo de la subcontratación y el modelo de las redes multidireccionales aplicad por empresas pequeñas y medianas. El modelo de subcontratación, consiste en la creación de otras empresas para la realización de determinadas partes del producto donde existan condiciones más favorables de mano de obra más flexibles que pueda adecuarse mejor a los cambios del mercado. El modelo de redes multifuncionales, consiste en la agrupación de muchas pequeñas empresas para fortalecer su acción común sobre el mercado.

Gestión empresarial

En lo que se refiere a la categoría Gestión empresarial, Albuquerque (2002:1) establece la existencia de cambios radicales en los métodos de gestión empresarial, lo cual depende de actuaciones eficientes que deben cumplirse en el nivel microeconómico y territorial, lo cual involucra la reorganización productiva y la gestión empresarial en cada ámbito local.

Para asegurar la gestión empresarial, en este tipo de empresas de pequeña dimensión, ellas deben poder encontrar en su entorno territorial próximo los insumos estratégicos para la innovación productiva y de gestión tales como la información sobre tecnologías y mercados; asesoría en gestión empresarial y tecnológica; prospección de mercados y logística comercial; capacitación de recursos humanos; cooperación empresarial; líneas de financiación de capital riesgo y sociedades de garantía recíproca y de obtención de avales; entre otros.

Albuquerque (2002:10) también señala que dichas aptitudes no son únicamente de naturaleza técnica o profesional, sino que requieren capacidades de gestión empresarial e innovación, así como habilidades para analizar y resolver problemas, generar confianza en las negociacio-

nes y para el establecimiento de acuerdos de cooperación. Por eso, la adquisición de tales competencias plantea a la cultura local y a los sistemas de educación básica y capacitación profesional a nivel territorial, exigencias de calidad y capacidad de adaptación, junto a la necesidad de una actividad continua de formación y reciclaje de los recursos humanos.

En relación con lo antes señalado, Casanova (2002:28) establece que estas competencias deben ser obtenidas sobre la base de que las actividades económicas dependan de la condiciones socioeconómicas del lugar, de manera endógena, de manera tal que la acción pública estatal se articule con los actores sociales y privados, cambiando lo que se considera como el espacio de la público, es decir, que aquello que se refiere a los asuntos de interés común y cuya gestión convoca a todos los actores involucrados desde su propia identidad.

En definitiva, resulta crucial el acceso al conocimiento e información estratégica sobre tecnologías, productos y procesos, mercados, entre otros. De manera que lo importante es la innovación tecnológica y la buena gestión empresarial, a fin de poder asegurar un funcionamiento con eficiencia productiva y capacidad de adaptación rápida (flexibilidad) ante escenarios llenos de incertidumbre. Suele decirse que las pequeñas empresas poseen mayor facilidad que las grandes para efectuar estos procesos de adaptación ante escenarios cambiantes; pero ello depende, naturalmente, de la calidad de los componentes del entorno urbano, medioambiental y territorial del que pueden beneficiarse tales empresas para posicionarse ante los cambios de forma competitiva.

Naturaleza del estado

En lo relacionado categoría referida a la naturaleza del Estado, Alburquerque (2002:4) define que las políticas de fomento económico desde la Administración Central del Estado no resulta apropiada ni eficiente cuando se trata de asegurar la modernización de los *sistemas productivos locales*, que requieren una institucionalidad mucho más cercana a sus problemas, potencialidades y especificidad.

El mencionado autor señala, que el Estado debe contemplar políticas orientadas al fortalecimiento de los diferentes sistemas productivos y mercados locales, que busquen incorporar en todo este proceso de rea-

daptación económica e institucional la consideración de las circunstancias específicas territoriales, a fin de incluir la diferenciación y potencialidad existentes en cada contexto y, de ese modo, poder definir las estrategias apropiadas según los distintos escenarios del desarrollo económico local. Lo que se trata es de su *reinvención* y asunción de nuevos roles para asegurar mayor eficiencia y flexibilidad de funcionamiento, incorporando nuevas formas de organizaciones alejadas del burocratismo y cercanas al territorio, en un contexto estructural distinto, que obliga a adaptaciones socio-institucionales en los procesos de regulación.

Harnecker (2005:365), en este sentido señala que los gobiernos denominados de participación popular se han propuesto a superar el estilo tradicional profundamente antidemocrático de gobierno, que concentra el poder en pocas manos e ignora la gran mayoría de la población, decidiendo por ella. En ellos se busca que la gente juegue un papel protagónico. Se trata de poner en práctica una forma de ejercicio del poder a nivel local que combata las desviaciones tradicionales como lo son el abuso del poder, favores de poder, eternización del poder, pero, sobre todo, que delegue poder en la gente.

Regulación socioeconómica

En relación a la regulación socioeconómica Alburquerque (2002:1) señala que está relacionada con los funcionamientos eficientes que deben llevarse a cabo a nivel *microeconómico y territorial*, esto es, desde la reorganización productiva y de gestión empresarial en cada ámbito local. A estos cambios estructurales debidos a la fase de transición tecnológica actual hay que sumar los condicionantes de la creciente *globalización* de importantes sectores de la economía internacional, en un contexto caracterizado por la desregulación financiera; la mayor apertura externa de las economías; la emergencia de bloques geoeconómicos como forma de respuesta a las mayores exigencias competitivas existentes y a la necesidad de ampliación de los mercados; y las recurrentes prácticas de neoproteccionismo, en contraposición a las declaraciones habituales en favor del librecambio.

Todo lo cual plantea mayores exigencias de *competitividad*, adicionalmente a los retos de mayor *productividad* correspondientes a la fase

de transición tecnológica estructural. En este sentido, las políticas de reforma estructural han tendido a mejorar el funcionamiento de los mercados, suprimiendo obstáculos y rigideces derivadas del sistema de regulación estatista centralizador del pasado.

Por lo general, estas políticas han dado prioridad a la búsqueda de la estabilidad macroeconómica, tratando de mantener los equilibrios básicos e intentando orientar, en mayor medida, las respectivas economías hacia los mercados internacionales. La estabilización macroeconómica ha permitido de este modo la creación de un contexto favorable, al disipar incertidumbres vinculadas a la inflación, reduciendo al mismo tiempo la inestabilidad financiera y cambiaria.

Algunas versiones simplistas propugnan aún la necesidad del desmantelamiento del Estado o las ventajas del "Estado mínimo", cuando en realidad de lo que se trata es de su *reinención* y asunción de nuevos roles para asegurar mayor eficiencia y flexibilidad de funcionamiento, incorporando nuevas formas de organización alejadas del burocratismo y cercanas al territorio, en un contexto estructural distinto, que obliga a adaptaciones socio-institucionales en los procesos de regulación.

Harnecker (2005:365) en este aspecto señala que el Estado debe tener la disposición de delegar el poder, para lo cual es necesario que esté dispuesto a ser consecuentemente democrático; es decir, a otorgar poder de decisión a la gente.

Así mismo, estar dispuesto a someterse al control público, para ello deben ser completamente transparente, y estar dispuestos a someterse al control público tanto en lo que se refiere a las finanzas, y al uso de los recursos estatales. De igual manera, aceptar la autonomía de las organizaciones populares, aceptando como normal que existan tensiones y contradicciones entre el gobierno y el movimiento popular.

Desarrollo de la región zuliana

La Región Zuliana, a través del Consejo Zuliano de Planificación y Promoción (CONZUPLAN), y en coordinación con CORDIPLAN formuló en 1971 el I Plan de Desarrollo de la Región Zuliana, 1972-74, donde se establecieron los objetivos generales de este plan:

1. Sentar las bases para la transformación de la economía zuliana, lo que implicaría mayor producción de los sectores no petroleros, como la agricultura y la manufactura; mayor empleo para solucionar el desempleo y crecimiento de la población; mayor participación en la satisfacción del consumo nacional de bienes y exportaciones, y la promoción y organización social del pueblo para el desarrollo. Este primer objetivo, aun cuando busca la diversificación de la economía no petrolera, la cual es necesaria considerar en nuestro desarrollo regional que es dependiente de la renta petrolera, no consideró el estímulo de innovaciones y emprendimiento productivo en el nivel micro de las actividades productivas locales, dándole prioridad al consumo nacional y las exportaciones en vez cubrir prioritariamente las necesidades locales, trayendo como consecuencia que la economía en la Col sea solo dependiente de la renta petrolera.
2. Lograr una armónica distribución espacial, tanto en el aspecto subregional como en el plano de la participación de la economía zuliana dentro de lo nacional. Ello implicaría la puesta en marcha de programas de desarrollo integral en áreas geográficas determinadas. En cuanto a este objetivo, aun cuando la distribución fue bien realizada, en la práctica no se ejecutó la búsqueda de emprender vías diferenciadas de crecimiento en función del potencial del desarrollo de cada localidad, con miras a la exploración de nuevas fuentes de empleo en cada región como lo ha sido el caso de Col.
3. Armonizar el desarrollo económico y social con los aspectos físico-espaciales. Ello implicaría la creación de infraestructuras ligadas a los centros de producción que contribuyen a la fijación de polos de desarrollo. En lo referido a este objetivo, aun cuando existen zonas industriales en las distintas localidades de la Col, las mismas están en manos de los empresarios y en las mismas no tienen acceso la población popular de la región.
4. Lograr una mayor autonomía regional en la búsqueda de su desarrollo socioeconómico. Este objetivo no fue alcanzado dado que el poder nunca fue puesto en práctica desde la perspectiva local, siendo este ejercido desde el nivel regional nacional, impidiendo el papel protagónico de la población local.

Como actividades resaltantes para el cumplimiento de estos objetivos se resaltan específicamente los programas para:

1. La investigación y planificación urbana.
2. La investigación y desarrollo de los recursos humanos dirigidos a determinar la cantidad y calidad potencial de la oferta y demanda de estos recursos.
3. La investigación y desarrollo de los recursos naturales no petroleros dirigidos a determinar el potencial de estos recursos como base para el desarrollo económico.

En relación a los programas de investigación aun cuando están bien formulados la implementación práctica de su ejecución dista mucho de su intención. En general, los programas formulados por el I Plan están orientados hacia la obtención de mayor conocimiento y aprovechamiento de los recursos físicos y humanos regionales. Así mismo, busca la diversificación de la economía no petrolera, con miras hacia la sustitución de importación, con un mejor aprovechamiento territorial. Sin embargo, no se considera, en este plan, de manera explícita la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas; así como la participación popular del pueblo.

Es importante señalar que a pesar de que este desarrollo regional data del año 1972, su aplicación fue impactada en la década de los ochenta, porque el proceso de planificación y estímulo del desarrollo, quedó en manos del poder central, lo que generó conflicto, en cuanto al acercamiento entre el gobierno nacional y los gobiernos regionales. Este plan a la presente fecha ha fracasado:

a) Por el efecto negativo de la economía rentista fundada en la industria petrolera y la centralización.

b) La falta de una política de planificación y estímulo de desarrollo subregional.

c) La carencias de infraestructuras ligadas a los centros de producción que contribuyan a la fijación de polos de desarrollo.

d) Falta de políticas orientadas hacia preservación del medio ambiente.

Desarrollo de la región Costa Oriental del Lago de Maracaibo

La región Costa Oriental del Lago (COL) del estado Zulia, forma parte de la denominada región petrolera de occidente. Por su integración al lago de Maracaibo, la COL se perfila como un espacio con atractivos turísticos cuyo ambiente natural contrasta con las instalaciones de la industria petrolera y el puente Rafael Urdaneta.

El desarrollo por largos años del sector petrolero y petroquímico (contribuye en un 70% al PIB) ha generado una demanda importante de servicios conexos. Los trabajadores han sido asimilado toda una serie prácticas y costumbres ligadas estrechamente a la explotación petrolera y el funcionamiento de la industria, con énfasis en ambientes bajo control de compañías extranjeras o contratista ligadas a ellas: la cultura del portón, la venta de puestos, la subcontratación explotadora, salarios nominales inferiores al promedio nacional, largos periodos de desocupación.

Esta cultura ha pasado de los espacios internos a influir en los espacios externos de la industria: individualismo, consumismo, desmovilización, negocios de prostitución, entre otros. Sin embargo, aunque parezca extraño, el sector petrolero en el Zulia emplea apenas el 10% de la fuerza laboral.

Los principales grupos de ocupación son artesanos y operarios en fábricas, vendedores y trabajadores de oficio, deportes y divisiones. Los recursos humanos generados por las distintas instituciones de educación superior son inadecuadas para los requerimientos de la industria petrolera y el desarrollo de la región: se ha educado para la dependencia y no para ser emprendedores, más para obedecer que para impulsar, con formación técnica deficiente.

Este modelo de desarrollo ha sido un fracaso en primer lugar por:

a) Carecer de un plan de desarrollo subregional, con miras a desarrollar el potencial de los sectores no petroleros como lo son la agricultura y la manufactura.

b) La cultura de ligada solo a la explotación petrolera lo que ha impactado en desaprovechar otras formas de desarrollo, producto que solo se prepara el recurso humano para satisfacer las necesidades petroleras.

c) Falta de políticas orientadas hacia preservación del medio ambiente.

Una propuesta para la Costa Oriental del Lago de Maracaibo

Para lograr alcanzar el desarrollo local que busque cambiar políticas y prácticas en todos los niveles, desde el ámbito individual, regional y nacional, y que busque cumplir con una variedad de objetivos sociales; como por ejemplo, la creación de puestos de trabajo, la erradicación de la pobreza, el acceso a una mejor educación y salud; así como, la difusión y la transferencia de las tecnologías limpias y el control de éstas, que son un elemento clave para el desarrollo endógeno sustentable. En este sentido, es importante tener presente las siguientes políticas que impulsarán esta propuesta de transformación de desarrollo para la COL:

1. Asegurar que las nuevas innovaciones tecnológicas a implementar, y las ya existentes, cumplan con las políticas dirigidas al control de los recursos naturales y el medio ambiente.
2. Lo anterior supone que la innovación tecnológica, la investigación y el desarrollo de las actividades, sea dirigido hacia la difusión y la transferencia de las tecnologías limpias y el control de éstas, que son un elemento clave para el desarrollo sustentable.
3. Esto incluye, a nivel local, contaminación del aire y agua afectando a la vida urbana y rural por igual; a nivel regional, lluvia ácida y contaminación de las zonas costeras; a nivel mundial, cambios climáticos, degradación de la capa de ozono, pérdida de la biodiversidad e incremento de la contaminación de las plataformas marinas.
4. Cumplir con las políticas implementadas dirigidas al control y desarrollo de la industria, incentivando o no las que crea necesaria para un desarrollo sustentable.

5. Definición de redes en las cuales se intercambian permanentemente información, necesidades, problemas, propuestas y soluciones, que de paso a una nueva cultura de desarrollo.
6. Considerar que existe una interdependencia entre el desarrollo social y el desarrollo industrial, que es propicia para la creación de puestos de trabajo, la erradicación de la pobreza, el acceso a una mejor educación y salud.
7. Establecer políticas relacionada con la sustitución de importaciones que procure sustituir las importaciones con la producción local.
8. Diversificar la economía dependiente del petróleo, mediante la investigación y desarrollo de los recursos naturales como base para un nuevo desarrollo económico.
9. Adecuar las respuestas de las instituciones de educación superior de la COL, a las necesidades de desarrollar un capital humano emprendedor capaz de adaptarse constantemente a los cambios que ocurren en el mundo y n las organizaciones como producto de la rápida expansión del conocimiento y la demanda cada vez mayor de competencias tecnológicas.
10. Delegar poder al pueblo, que le permita gerencial el desarrollo local.

En concordancia con lo antes expuesto el artículo 128, de la constitución de República Bolivariana, según el cual “el Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana...” Este mandamiento constitucional limita la concesión del desarrollo local como solución de aplicación hacia la búsqueda de alcanzar desarrollo en el país (Contreras y Ochoa, 2008:96).

De este modo, puede verse que la visión de desarrollo tecno-económica no es aprobada por la nueva Constitución Bolivariana y que en contraste se procura una República fundamentada en la persona, en una sociedad democrática y participativa. De forma que, queda lejos la visión hegemónica que dividía las sociedades en desarrolladas y subdesarrolladas o de centro y periferia como el caso de Venezuela.

Por tal motivo, se propone la aplicación de un modelo que considere el cambio, que vaya orientado hacia el desarrollo humanístico y que contemple en su contenido la organización del desarrollo regional.

Para el logro del desarrollo endógeno sustentable, es conveniente dar inicio a un plan estratégico de desarrollo integral que abarque la capa productiva, la capa de innovadora educativa, la capa social y la capa Institucional, como se detalla a continuación:

1. Desarrollo de Infraestructura Básica, mediante el financiamiento del Estado en construcción y mantenimiento de escuelas, mercados, oficinas de alcaldías, carreteras, autopistas puentes; así como la creación y construcción de nuevos proyectos de viviendas, sistemas de transporte, sistemas de comunicación y telefonía, pozos de agua potable, sistemas de riego, electrificación; además de la participación de múltiples proyectos nacionales de obras eléctricas, recursos hidrológicos, prevención de desastres, centros de abastecimiento, conservación de la naturaleza, rescate del lago, desarrollo indígena, agrícola y pecuario, microempresas, negocios comunitarios y asistencia social y servicios comunitarios entre otros.
2. Desarrollo endógeno sustentable, con la ejecución de proyectos económicos de gran alcance en la Costa Oriental del lago, que permitan la superación inmediata de las personas y grupos familiares, con la implementación de redes de comercialización, entre microempresas, cooperativas, asociaciones familiares, pequeñas empresas agrícolas y agroindustriales, asociaciones comunitarias, cajas de ahorro y previsión; de igual manera crear proyectos focalizados alternativos, novedosos, rentables, apoyo al proceso de organización, participación y autonomía de la comunidad, generación de nuevas oportunidades de empleo real, provocar y establecer capacidades gerenciales.
3. Desarrollo humano implementando acciones que permitan reconstruir el tejido social directamente en las poblaciones a través de mejoras de las condiciones en las zonas urbanas y rurales, la calificación de la fuerza del trabajo, planificación formativa de carreras cortas, carreras técnicas, carreras universitarias, incorporar a la ciudadanía a la actividad productiva.

4. Desarrollo territorial, para buscar atender directamente a los municipios de la Costa Oriental del Lago, mediante establecimiento de ejes poblacional en crecimiento, que garanticen la recuperación, protección, conservación y una racional utilización de los recursos hidrológicos de ríos y sus riveras y afluentes, lago, lagunas y parques.
5. Desarrollo social, que busca gradualmente la igualdad de oportunidades para todos los más necesitados a través de la garantía de las personas a los sistemas de salud, educación, servicios básicos, previsión social, la promoción de la mujer y la atención preventiva a grupos vulnerables, considerando para ello la seguridad alimentaria y la protección del medio ambiente.
6. Desarrollo económico, para el aseguramiento de los medios a través del cual se obtendrán los recursos necesarios del crecimiento sostenido, es importante garantizar la política fiscal por parte de las alcaldías, de la gobernación y el Estado, que estén acompañadas de una adecuada política monetaria cambiaria y crediticia, así como las políticas de empleo y gran inversión en los rubros de energía, transporte y comunicaciones.

Conclusiones

Con lo hasta aquí expuesto, se puede concluir que en la COL no se ha tomado real conciencia de la importancia del desarrollo local como estrategia para generar cambios estructurales necesarios para la región que le permitan lograr una nueva fase de reestructuración tecnológica y organizativa, desaprovechando la innovación como un factor clave para el desarrollo.

Lo anterior como consecuencia de que no se han establecidos nuevas formas de producción más eficientes estar a la altura del nuevo paradigma tecnológico, además no se han alcanzados nuevas formas organizativas que le permitan lograr una producción flexible que le permita adecuarse mejor a los cambios del mercado. Igualmente no se ha promovido el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, en redes multifuncionales, con nuevas tecnologías que le permitan alta capacidad, flexibilidad y eficiencia.

No existe en la COL insumos estratégicos para asegurar la gestión empresarial que le permita a la pequeña y mediana empresa la innovación productiva tales como: información sobre tecnología y mercados, logística comercial, capacitación de recursos humanos, cooperación empresarial, líneas de financiamiento, entre otros.

En la COL en cuanto al desarrollo local, no existen políticas locales que busquen el fortalecimiento de los diferentes sistemas productivos y locales. Esto ha sido como consecuencia de que el poder se concentra en pocas manos y no en la gran mayoría de la población.

Reflexión Final

En definitiva, resulta crucial el acceso al conocimiento e información estratégica sobre tecnologías, productos y procesos, mercados, entre otros. De manera que lo importante es la innovación tecnológica y la buena gestión empresarial, a fin de poder asegurar un funcionamiento con eficiencia productiva y capacidad de adaptación rápida (flexibilidad) ante escenarios llenos de incertidumbre. Suele decirse que las pequeñas empresas poseen mayor facilidad que las grandes para efectuar estos procesos de adaptación ante escenarios cambiantes; pero ello depende, naturalmente, de la calidad de los componentes del entorno urbano, medioambiental y territorial del que pueden beneficiarse tales empresas para posicionarse ante los cambios de forma competitiva.

Referencias bibliográficas

- Alburquerque Francisco (2002). **La Importancia del Enfoque del Desarrollo Económico Local**, capítulo 28.
- Casanova Fernando (2002). **Las dimensiones del Desarrollo Económico Local**, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). Gaceta oficial N° 5.453.
- Contreras J. y Ochoa, A. (2008). **“Una exploración crítica al sentido de la Organización de desarrollo Regional antes el fracaso del desarrollo”**. Capítulo 4, Apuntes UBV.
- CONZUPLAN: **I Plan de Desarrollo de la Región Zuliana, 1972-1974**. Versión definitiva, pp. 13-14.
- Harnecker, Marta (2005). **La izquierda en el Umbral de Siglo XXI**, Fondo editorial Tropykos, Caracas, Venezuela.